

El área metropolitana inicia la recuperación de su antiguo poder

La ley no regula que Barcelona presida el ente, pieza clave en la planificación urbanística

JAUME V. AROCA - Barcelona

LA VANGUARDIA, 3.02.10

Veinticuatro años después de la supresión de la Corporació Metropolitana, el Govern de la Generalitat ha aprobado un proyecto de ley que debería permitir al continuo urbano barcelonés - 3,5 millones de habitantes-administrar de un modo autónomo y coordinado alguna de sus estrategias. Particularmente relevante es la restitución de la capacidad de gestión urbanística y la posibilidad de coordinar otras políticas como sea la promoción económica o la protección social siempre y cuando los municipios cedan sus atribuciones. Lo que sigue es un resumen del proyecto que ahora deberá debatir el Parlament.

ÁMBITO TERRITORIAL. Inicialmente el área estará integrada por 36 municipios, es decir, tantos como tienen ahora las tres instituciones metropolitanas - que serán disueltas-a las que se añade exclusivamente La Palma de Cervelló. Más tarde otros ayuntamientos podrán sumarse a voluntad.

ÓRGANOS DE GOBIERNO. La nueva área tendrá un consejo metropolitano. A diferencia de lo que ocurría con la Corporació Metropolitana (CMB) no será, al menos, por ley, el alcalde de Barcelona quien lo presida sino podrá ser elegido entre cualquiera de los alcaldes que forman parte del consejo que estará formado por 90 consejeros de

los que 25 serán de Barcelona. La oposición no está de acuerdo con que la capital catalana renuncie a la presidencia.

COMPETENCIAS. El área metropolitana mantendrá las atribuciones que conservó tras la ley de supresión de la CMB, es decir, medio ambiente y transporte a la que se añadirán competencias en materia de urbanismo y aquellas que quieran delegarle los municipios.

Así, se abre la vía para poder coordinar las políticas de promoción económica o las políticas sociales. Algunas de estas atribuciones, particularmente de vivienda, están ahora en manos de los consejos comarcales. Por el contrario, la Autoritat del Transport Metropolità conserva sus competencias en el nuevo marco.

URBANISMO. El nuevo organismo se convierte en una pieza clave del planeamiento de la región a tal punto que se constituirá una Comisión de Urbanismo específica del área en la que Barcelona cederá las atribuciones específicas que en esta materia le atribuía la Carta Municipal. Esta comisión tendrá la potestad de redactar y proponer la revisión del Plan General Metropolitano de 1976 cuyo última aprobación definitiva sigue correspondiendo a la Generalitat.

FINANCIACIÓN. El área Metropolitana hereda toda la estructura de las instituciones precedentes y su capacidad financiera. (Barcelona aporta el 50%). Estos recursos, en cualquier caso, son insuficientes para resolver el grave problema financiero que el área heredará tanto de la Entitat del Medi Ambient como del Transport.

LAS REACCIONES. El proyecto de ley ha sido discutido con todos los grupos políticos que, desde hace un año, han estado al corriente de la evolución - que ha sido considerable-que ha seguido el texto. Por el PSC han liderado las conversaciones el alcalde de Cornellà, Antoni Balmón y el concejal de Barcelona, Carles Martí quienes alaban el papel que ha jugado el conseller de Governació, el republicano Jordi Ausàs. Ellos son quienes, a su vez, han negociado con los otros grupos.

El líder de CiU en Barcelona, Xavier Trias, ha estado también implicado en estas conversaciones. Ayer los nacionalistas expresaban un apoyo con reservas al proyecto. Pero es evidente que su discurso ha cambiado desde el remoto 1987. "Creemos que es necesario articular una administración otra cosa es que tal y como está planteada no simplifica sino que complica todavía más el aparataje institucional. Y eso sí que no puede ser", aseguraba el convergente Antoni Vives.

En cualquier caso y, por el momento todos, los grupos parlamentarios sin excepción -el tripartito y la oposición- han dado su visto bueno a que la ley entre al Parlament como lo demuestran las declaraciones moderadamente críticas con las que fue recibida la decisión del Govern. Otra cosa es qué ocurrirá a partir de este momento.

El alcalde Jordi Hereu se mostró exultante por la aprobación del proyecto, que agradeció al presidente Montilla.

UNA HISTORIA DE 24 AÑOS

1987. La Generalitat, presidida por el president Jordi Pujol, decide desmantelar la Corporació Metropolitana de Barcelona, instituida en los últimos años del franquismo, y en la que CiU ve una grave contrapoder a la Generalitat que en aquel momento trataba de consolidarse.

2004. Con el cambio de gobierno, el president Pasqual Maragall, al frente del tripartito, anuncia su intención de restaurar la administración metropolitana. La iniciativa acaba fracasando.

2008. Por primera vez, un conseller de la Generalitat, Jordi Ausàs, visita la sede del área metropolitana, donde es recibido por el alcalde Jordi Hereu. El gesto abre la puerta a la recuperación de la administración. Se inicia una negociación que culmina en un acuerdo de mínimos que incluye también a CiU cuyos líderes asumen que el área debe recuperar una cierta capacidad de gestión.